



Ayuntamiento de Colmenarejo

INSTANCIA LICENCIA OBRA MAYOR

Página 1 de 2

REGISTRO

INTERESADO

Nombre y apellidos		DNI,NIF,CIF,NIE, TR	
Dirección notificación		Municipio	Código postal
Teléfono fijo	Teléfono móvil	E mail	Notificación Telemática <input type="checkbox"/>

EN REPRESENTACIÓN DE

Nombre y apellidos		DNI,NIF,CIF,NIE, TR	
Dirección		Municipio	Código postal
Teléfono fijo	Teléfono móvil	E mail	Acreditación representación: 1 Escritura poder 1 Autorización escrita y fotocopia DNI representado

LOCALIZACIÓN

Situación de la obra
Referencia catastral
Descripción de la obra

TASAS

<input type="checkbox"/> Justificantes abono Autoliquidación tasas provisionales (ICIO 3.40% PEM y tasa por licencia urbanística 1,20%PEM) . <input type="checkbox"/> Justificante ingreso Fianza Gestión de Residuos
**El PEM mínimo debe ajustarse al Coste de referencia de la CAM particularizado para Colmenarejo, en caso de ser inferior se girará liquidación complementaria.

FIRMA

El abajo firmante, cuyos datos personales se indican, SOLICITA le sea concedida, conforme a lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, licencia de obra mayor, DECLARANDO bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que ha reseñado.	
En Colmenarejo, a de de 20	Firma

Plaza de la Constitución, 1 - 28270 Colmenarejo (Madrid) - Teléfono 918589072 - Fax 918425518—www.ayto-colmenarejo.org



REGISTRO

Ayuntamiento de Colmenarejo

DOCUMENTACIÓN

- Plano de alineaciones y plano topográfico con curvas de nivel y de situación del edificio dentro del solar.
- Cuestionario de estadística, edificación y vivienda
- Proyecto visado (2 ejemplares completos en papel y 1 ejemplar en soporte informático CD/DVD) firmados por redactor y propiedad.
- Dirección facultativa, visada por el Colegio Profesional, de Arquitecto Superior
- Dirección facultativa, visada por el Colegio Profesional, de Arquitecto Técnico
- Coordinador de Seguridad y Salud visada por el Colegio Profesional correspondiente.
- Proyecto de seguridad y salud (incluido en Proyecto)
- Certificado del cumplimiento de la normativa urbanística según Art. 10-b de la Ley 38/99 de Ordenación de la Edificación o el Art. 154-b de la Ley 9/2001 del Suelo de la C.A.M.
- Una copia en soporte informático (CD-ROM) del plano de situación del edificio dentro del solar (en fichero de dibujo DXF o DWG) (Normalmente incluido en el proyecto).
- Cuando una obra pueda afectar a algún ejemplar arbóreo público o privado, se indicará en la solicitud de licencia señalando su situación en los planos topográficos que se aporten. (Plano de arbolado en proyecto conforme a lo indicado en la Ordenanza municipal de Protección de Arbolado, en caso de no existir arbolado en la parcela, declaración expresa del técnico indicando la no existencia).
- Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición según Real Decreto 105/2008, por el que se regula la Producción y Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición.
- Para proyectos con un importe superior a 450.759 euros, Proyecto de Seguridad y Plan de Seguimiento de Seguridad
- Si se ha efectuado una segregación de parcela, impreso 902 y copia notificación de segregación.
- Proyecto de telecomunicaciones (ITC), para aquellos edificios que se incluyan en el ámbito de aplicación de la Ley 1/1998 y en el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones (Real Decreto 279/1999).
- En caso de colindar con vía pecuaria, se requiere aportar Certificado de la Consejería de Agricultura de la Comunidad de Madrid, de no afectación de la vía pecuaria por la obra. Si los linderos son con elementos de dominio público hidráulico según la Ley 29/1985 de Aguas, se requiere aportar autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**Una vez finalizada la obra deberá solicitar licencia de primera ocupación.

Esta documentación se presentará tanto en papel como en formato digital, siendo **IMPRESINDIBLE para poder conceder la licencia de obra solicitada.

FIRMA

Hago constar que el suelo que pretendo construir está clasificado como urbano. En el caso de que no tenga la condición legal de solar, conforme a lo previsto en el Art. 14.1 a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, por no tener la vía a que la parcela da frente, pavimentada la calzada, encintadas las aceras y suministro de agua, desagües y alumbrado público, me comprometo expresamente en garantía de la ejecución de las obras de urbanización, de conformidad con el Art. 40 del Reglamento de Gestión Urbanística, a:

1. Ejecutar las obras de urbanización necesarias en el tramo correspondiente a dicha calle, simultáneamente con las edificaciones.
2. Prestar fianza en cuantía suficiente para garantizar la ejecución de dichas obras de urbanización.
3. No utilizar las construcciones hasta tanto no estén concluidas las obras de urbanización, así como a establecer dicha condición en las cesiones del derecho de propiedad o de uso que lleve a efecto en todo o parte de las edificaciones.
4. La numeración de policía del solar deberá estar ajustada al callejero municipal, tanto en los planos como en la memoria, y en el caso de edificios de viviendas la distribución interior adaptada al sistema Indalo.

El abajo firmante, cuyos datos personales se indican, SOLICITA le sea concedida, conforme a lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, licencia de obra mayor, DECLARANDO bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que ha reseñado.

En Colmenarejo, a

de

de 20

Firma